



Informe del Gobierno de la República del Paraguay

XXII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR - REM -

Montevideo - Uruguay
Junio 2009 – Noviembre 2009

**INFORME DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
XXII REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

Montevideo, 14 y 15 de diciembre del 2009

Período Junio 2009 – Diciembre 2009

El presente informe contiene los principales avances alcanzados desde junio de 2009 hasta diciembre de 2009, luego de la XXI Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR llevada a cabo en Asunción del Paraguay, del 29 al 30 de mayo de 2009.

a) Políticas públicas desarrolladas en los temas de violencia doméstica, trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual y comercial

- En el marco del Programa de Apoyo a la Lucha contra la Trata de Personas se instalaron tres Mesas Interinstitucionales Departamentales, formalizadas por resolución, en los Departamentos de Itapúa, San Pedro y Ñeembucú. Otra acción dentro del mismo, se está realizando con el apoyo técnico de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, la recolección de datos referente a casos y víctimas, así como un mapeo de la ruta que sigue la trata de personas. En el componente legislativo se encuentra en proceso de consulta y socialización el anteproyecto de ley contra la trata de personas.
- En el Centro de Referencia para Atención de Víctimas de Trata de Personas, se cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales, en donde se atendió de forma integral a 12 mujeres mayores de edad que fueron víctimas de este delito. Estas mujeres que fueron repatriadas de otros países y remitidas por el Ministerio Público al Centro de Acogida, desde donde se les brindó el apoyo primario y a 8 mujeres de ese grupo se las incluyó a un programa de reinserción social que consiste en dos etapas: a) acogida en el Albergue Transitorio, en donde se les brinda una asistencia médica, psicológica y asesoramiento legal y, b) Inclusión en el programa de micro emprendimiento, que contiene dos ejes, uno de educación formal y otro de capacitación laboral.
- Las mujeres que son víctimas de la trata de personas son provenientes de diferentes lugares del país, en especial de las áreas rurales, cinco son oriundas del Departamento Central y las restantes son del Departamento del Alto Paraná, que es una zona de frontera con los países limítrofes de Argentina y Brasil. Los países de donde regresaron las víctimas corresponden el 53% desde la Argentina, 31% de Bolivia, 8% de Japón y el otro 8% de España. Los fines a las cuales fueron víctimas las mujeres, el 94% corresponde a la explotación sexual y 6% a la explotación laboral.
- En el albergue transitorio fueron ingresadas 20 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con sus descendientes, con sus correspondientes descendientes haciendo un total de 22 niñas y niños, en donde se les brindó toda la atención integral con profesionales capacitados para el abordaje de la problemática.
- Participación en el Seminario Internacional “Derechos de las Mujeres frente a la Trata con fines de Explotación Sexual”, realizado en octubre del 2009 en la ciudad de Madrid- España.

- En el marco del Comité Interinstitucional, integrado por los/as representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio del Interior y Secretaría de la Mujer se han desarrollado acciones, una de ellas es, la creación de la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia en tres comisarías de la capital del país, el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios/as policiales para mejorar la calidad de atención y la actuación de la institución policial con las víctimas de violencia intrafamiliar, con una visión de género y el respeto de los derechos humanos.
- Otras de las acciones fundamentales del Comité Interinstitucional se centró en la unificación del Protocolo de Atención a Personas en Situación de Violencia del Ministerio de Salud Pública y el Protocolo del Informe Pericial Integral en la Investigación del Delito Sexual del Ministerio Público, ambos serán aplicados posteriormente por los/as profesionales en todos los puestos de salud a nivel nacional.
- En el marco del Proyecto "*Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar*", apoyado por la AECID se desarrollaron los siguientes avances: a) última etapa de la construcción del Albergue para Víctimas de Violencia Doméstica, con una capacidad de 50 personas; b) elaboración y socialización con representantes de diversas instituciones del sector público y privado de los siguientes documentos: "Manual de Procedimientos para casos de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género., Manual de Procedimientos para reconocimiento forense de las víctimas, toma de muestras y derivación de casos, Manual de Reglamento de Funcionamiento del Centro Piloto de Acogida y Atención Integral para mujeres víctimas de VIF y sus dependientes".
- Con el objetivo de promover la conformación de una red interinstitucional local entre los actores vinculados para mejorar la atención integral a las víctimas de violencia basada en el género se realizó el encuentro e instalación de una "Coordinación interinstitucional local en el Departamento del Guairá por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" con representantes del instituciones del sector público y sociedad civil organizada.
- Se llevó a cabo la mesa de diálogo denominado "*Aplicación de formularios de violencia doméstica en Juzgados de Paz*" con el objetivo de analizar la implementación y efectividad de los datos del formulario de registros utilizados en los Juzgados de Paz para el mejoramiento de la calidad de la información. Esta mesa de trabajo contó con la presencia de las/os operadores/as de Justicia de Asunción y del Departamento Central, quienes elevaron algunas propuestas de mejoramiento y ajustes al formulario de sistematización de las informaciones de acuerdo a las necesidades y experiencias de las autoridades en el proceso de una denuncia judicial.
- Se suscribió un Memorandum de Entendimiento entre la Sub Secretaría de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres

de la Presidencia de la República Federativa del Brasil y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, en cuyo marco se habilitó un Centro Tri-Nacional de Atención a Mujeres Emigrantes en Situación de Violencia en Foz de Iguazú, que tiene por objetivo asistir a mujeres en situación de todas las formas de violencia (doméstica, violencia sexual, trata de personas, acoso sexual y moral) en la zona de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En el documento suscripto se menciona la constitución de una red sub-regional que acogerá y orientará a las migrantes sobre los diferentes servicios para la prevención, apoyo y asistencia en cada caso particular, además de atenderlas de forma humana y efectiva, con especial atención hacia aquellas mujeres violentadas de forma específica y cualificada.

- Participación activa desde el enfoque técnico de la Mesa Interinstitucional para la realización de la Encuesta Nacional de Victimización del año 2009 realizada a través del Ministerio del Interior y la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, incluyéndose en el formulario preguntas sobre víctimas de ofensas sexuales, víctimas de lesiones y amenazas y la trata de personas. Las informaciones recolectas está en un proceso de sistematización y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos.
- En relación a los servicios que cuenta la Secretaría de la Mujer, el Servicio de Apoyo a la Mujer –SEDAMUR, se atendieron 1.125 casos que consistió en orientación, asesoramiento y atención integral en el aspecto psicológico, judicial y social, a las mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar y que acudieron a la Institución a solicitar algún apoyo.
- Se realizó una ponencia con expertos españoles sobre “Calidad y eficacia de la intervención policial a favor de las mujeres víctimas de violencia” y “Análisis jurídico de la situación de la mujer en las leyes penales de Paraguay. Estudio comparativo” en la que participaron 106 oficiales de todos los niveles de la Policía Nacional.
- En el marco del convenio con la Fundación CEDAI se han realizado talleres de capacitación en los Departamentos Itapúa, Ñeembucú, Misiones y Central, llegando a capacitar a un total de 135 personas, En el mismo convenio de acciones, se desarrollaron reuniones de trabajo y encuentros de sensibilización y capacitación, con el objetivo de la conformación de una red interinstitucional a nivel central en la ciudad de San Antonio, con la presencia de autoridades locales y mujeres líderes del lugar
- Con el objetivo de fortalecer a las/os profesionales que trabajan en forma directa con las víctimas de violencia intrafamiliar en temas específicos sobre calidad de atención y conceptos técnicos de manera a generar en ellas/os la excelencia profesional en la atención con calidad, se desarrollaron en los Departamentos de Presidente Hayes y Amambay, talleres de capacitación de reuniones de trabajo técnico, facilitado por las profesionales de la Organización no gubernamental Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre.
- Realización de diversas actividades en conmemoración al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, que consistió en una Campaña

de Comunicación y Sensibilización Contra la Violencia hacia la Mujer denominada **"Basta de complicidad, la violencia mata"**. (se diseñaron Spot de radio y televisión con la participación de autoridades del gobierno, parlamentarios, periodistas y de connotados artistas nacionales, además afiches, volantes y otros materiales impresos), difusión de los spots a través de las radios comerciales y canales de televisión con el apoyo de la Entidad Binacional Yacyreta.

- Se realizó la presentación de una guía denominada "Lentes Lilas para los medios de comunicación", que contiene herramientas clave para la construcción de la noticia sobre la violencia hacia las mujeres: a alumnos/as universitarios, a comunicadoras/es del Poder Judicial que cubren el área jurídica, a comunicadoras/es de los diferentes medios del interior del país, que abarcó los Departamentos de Ñeembucú, Itapúa, Caaguazú, Amambay, Alto Paraná y Misiones.

b) Participación política y empleo hacia las mujeres.

- Con el objetivo de promover los cambios necesarios para lograr la igualdad de género e incrementar el liderazgo de las mujeres, y puedan ocupar cargos de decisión a nivel nacional y descentralizado, se llevó a cabo un *"Conversatorio con lideresas de partidos políticos"*, con la finalidad de impulsar el aumento de la participación política de las mujeres y obtener una representación igualitaria entre mujeres y hombres, y lograr una mayor incidencia de las lideresas, incorporando sus demandas en las plataformas de los partidos políticos.
- Realización en forma conjunta con la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos. del PARLASUR, el Primer Seminario sobre los *"Derechos de la Mujer en el Mercosur"* en el cual se abordó los temas referente a los avances, desafíos en el combate a la erradicación de la violencia contra la mujer y estrategias para el cumplimiento de la Ley de cuotas.
- En el marco de la celebración de los 12 años de la *"Comisión Nacional Tripartita para Examinar y Promover la Participación de la Mujer en el Trabajo"*; se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto del año 2009 en Asunción Paraguay el Taller *"Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias de las Comisiones Tripartitas para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Cono Sur"*. En esta oportunidad, representantes de la Comisión Tripartita de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y delegaciones de Costa Rica, República Dominicana y Perú, expusieron sus experiencias y aprendizajes, especialmente sobre el tema referente al "trabajo y responsabilidades familiares". El eje central de análisis y discusión del taller fue "el trabajo y familia", y se otorgó un especial destaque a la experiencia y proceso de ratificación del Convenio N° 156 de la OIT, "Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidades Familiares" por la República del Paraguay.
- En el marco del convenio firmado entre la Secretaría de la Mujer, el Centro de Regulación de Normas y Estudios de la Comunicación (CERNECO), la Fundación Tercer Milenio, el Ministerio de Industria y Comercio, se lanzó la Campaña *"Compre Paraguay, recuperemos la mano de obra Femenina"* para la

promoción del uso de las prendas artesanales de Ao Poí. Para acompañar esta iniciativa el Poder Ejecutivo emitió un Decreto, en el cual se promueve la vestimenta de los/as funcionarios/as de las instituciones públicas en actos oficiales.

- Se colaboró en la formulación de la propuesta de un modelo operativo basado en el salario para el trabajo doméstico presentado en la publicación “lo que debe cambiar para la igualdad de las trabajadoras del servicio doméstico” del Centro de Documento y Estudios (CDE) con el apoyo de PARES. También se realizó la articulación desde la institución en la obtención de la ampliación de la cobertura en todo el territorio nacional del seguro médico para las trabajadoras domésticas, beneficio que fue otorgado por el Instituto de Previsión Social (IPS) a través de una Resolución del mes de agosto de 2009.
- En el marco del convenio entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, las Fundaciones Jogueraha y CAMSAT, implementado desde mayo del 2009 se ha beneficiado con micro créditos a 1.051 mujeres del Departamento Central y algunos barrios periféricos de la ciudad de Asunción, para invertir en actividades productivas y generación de ingresos.
- En alianza con el sector privado se ha fomentado la capacitación de mujeres de escasos recursos (rurales e indígenas) en confección y uso de máquinas industriales, y también en la confección de esarpines y carteras.
- En el marco de la prevención y combate al virus Influenza A H1N1, vinculando a alternativas de generación de ingresos para las mujeres, se han desarrollado cursos de capacitación para producir desinfectante de la mano “*alcohol en gel*”, participando un total de 177 mujeres, provenientes de la ciudad de Asunción, Paraguari y alumnas de la Escuela Agrícola Moisés Bertoni del Departamento de Canindeyú.
- A través del trabajo articulado con el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro de Apoyo Integral a las Microempresas, con el objeto de dotar con herramientas generadoras de ingresos y reintegración social a las mujeres privadas de libertad del *Correccional “Buen Pastor”* se realizaron cursos de capacitación sobre la importancia del emprendedurismo e identificación de ideas de negocios, investigación de mercado y elaboración de artículos de limpieza, shampoo, crema de enjuague, detergente, lavandina, etc.
- Con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) del Ministerio de Justicia y Trabajo, se trabajó en forma interinstitucional en el diseño de la currícula con el enfoque de género para las trabajadoras domésticas, quedando los cursos diseñados con una carga horaria reloj de 150 horas.

c) Información sobre otras acciones desarrolladas

c.1) Una salud con perspectiva de género

- Siguiendo los lineamientos del convenio firmado con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de coordinar acciones y facilitar las actividades conjuntas, dicha cartera de estado ha designado punto focal de Género y Violencia dentro de la propia estructura de la institución, desde donde se abordará la revisión de los respectivos programas, planes y proyectos con que cuenta la institución, con el fin de incorporar en las diferentes acciones la perspectiva de género.
- Se realizaron Jornadas de Debate en los Servicios de Salud de Asunción y Gran Asunción sobre “Aspectos Legales sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos”, dirigido al personal de salud, durante el mismo se identificaron los problemas que enfrentan los profesionales en la atención de la salud sexual y reproductiva y la emisión de los certificados médicos en caso que se presente en el servicio una mujer víctima de violencia.
- Se ha integrado la Comisión interinstitucional para trabajar en la Cumbre Social, del MERCOSUR, durante la discusión en el eje “*Derecho a la Salud e Integración Social*” se concluyó que la salud es un derecho humano y social inalienable siendo deber y obligación de los Estados el garantizarla predominantemente con financiamiento público, como una estrategia de consolidación de la democracia en el MERCOSU. Que es necesaria una Reforma del Sector Salud en los países miembros del MERCOSUR, hacia sistemas universales de salud, desarrollando políticas que garanticen su universalidad, gratuidad, integralidad, equitativo, fundamentalmente con acciones de promoción/prevenición e interculturalidad, sustentado por la calidad técnica y humana, que sea financiado por recursos ordinarios de los Estados Parte, y que los servicios de salud ofrezcan una atención integral y accesible para las personas con discapacidad.
- Desde la Institución se integra Comisiones de Trabajo Interinstitucional de Salud, en cuyo ámbito se trabajo técnicamente con aportes para la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de la Adolescencia 2009-2013 dependiente del Ministerio de Salud, la Estrategia de Adaptación de la Integración del Manejo del Adolescentes y sus necesidades; el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la Comisión Nacional de Lactancia Materna.
- Se ha elaborado conjuntamente con el Programa Nacional de Lucha contra el SIDA, desde una perspectiva de género una Guía que contiene informaciones sobre VIH/SIDA e ITS, y se integró el equipo en el marco del mismo Programa para la redacción del informe nacional UNGASS 2010, en el cual se informó sobre los avances realizados a nivel país en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Se ha participado en reunión de trabajo convocada por el equipo de CIDA CANADA de Washington, para analizar los avances y dificultades de la implementación del Proyecto CIDA CANADA ejecutado en Paraguay, e identificar el cumplimiento en el proceso de implementación de la incorporación de la perspectiva de género en los Programas de Enfermedades Transmisibles Prioritarias del Ministerio de Salud. Se establecieron compromisos para realizar

el asesoramiento técnico a la Dirección General de Información Estratégica en Salud, capacitación para la incorporación del enfoque de género en su accionar a los/as funcionarios/as del nivel central del Ministerio de Salud.

- Cabildeo con autoridades y actores claves de las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este, Minga Guazú y Presidente Franco, de los Departamentos de Itapúa y Alto Paraná , para establecer estrategias, alianzas y acuerdos, obteniéndose como resultado la instalación de una *Mesa Temática sobre Género y Salud, para abordar la problemática de la feminización del VIH/SIDA y otras ITS*, integrada por autoridades departamentales y municipales (Gobernadores, Intendentes Municipales, Sector Salud y Educación, Universidades, Representantes de Medios de Comunicación, de Cooperativas y Organizaciones no Gubernamentales). Posteriormente se desarrollaron 2 talleres sobre Género y Salud, dirigidos a profesionales de la X Región Sanitaria del Departamento de Alto Paraná. Como conclusión de estas dos actividades fue la elaboración de una agenda de trabajo interinstitucional a ser desarrollada a partir del año 2010.
- Relevamiento de datos en base a la Guía para la Medición de Necesidades en el sector público relacionados a la salud, siendo encuestados y encuestadas un total de 10 Directores/as y Jefas/es de Programas del Hospital Regional del Departamento de Itapúa, y entrevistas directas a 6 directoras/res y jefas de Programas de Salud y Secretaría de la Municipalidad de la Ciudad de Encarnación.
- En el marco del Programa de Apoyo a las políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia basada en género, con la cooperación del UNFPA se llegó a capacitar a un total de 118 personas, siendo beneficiaras directas las Secretarias de la Mujer de las Gobernaciones, funcionarios/os de instituciones públicas, representantes de organizaciones no gubernamentales, de los Departamentos de: Central, Paraguarí, Cordillera, Misiones, Itapúa, Concepción, Pte. Hayes, Alto Paraguay, San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú y Caazapá.

c.2) Una educación con igualdad de oportunidades

- Con el Ministerio de Educación a través del Programa PRIOME se desarrollaron jornadas y reuniones de trabajo para concertación de acciones, elaborando de forma conjunta un Plan Operativo Anual del año 2009, en cuyo contexto se llevaron a cabo talleres de formación en género a funcionarias y funcionarios del nivel técnico de las Direcciones de Desarrollo Educativo, de Educación Superior, de Educación Permanente, de Educación Inicial, de Escolar Básica, y de Alfabetización.
- Se ha implementado en este segundo semestre del año 2009 el Programa de apoyo Técnico Financiero en el marco del Convenio entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, el Cuerpo de Paz y la Unión de Profesionales y Empresarios Jóvenes, otorgando becas a 50 jóvenes (40 mujeres y 10 varones) de escasos recursos provenientes de diversos puntos del país, consistente en un apoyo económico aplicado para la conclusión de sus estudios primarios, secundarios, nivel técnico y universitario.

- Implementación de talleres de capacitación y sensibilización denominado "Una mirada de género para nuestra formación de docente" ejecutado por el Programa PRIOME conjuntamente con el Instituto Superior de Educación, dirigido a un total de 1.212 personas, integrados por las/os alumnos/as del Instituto, cuerpo docentes, personal directivo y administrativo, y alumnos/as de los cursos de Especialización de Pregrado, Licenciatura y Postgrado del sector educativo.
- Para facilitar la inclusión de la perspectiva de género en los procesos educativos se desarrollaron 6 talleres de información y sensibilización sobre "*La perspectiva de género en la educación*" y "*Prácticas pedagógicas no sexistas*", dirigido a 410 supervisoras/es de gestión pedagógica y administrativa, profesores/as de Educación Artística y técnicas/os de la Dirección de Educación Inicial dependientes del Ministerio de Educación y Culto, que desarrollan sus tareas en instituciones de la ciudad de Asunción y de los 17 departamentos del país.
- Organización de 4 encuentros de sensibilización e información sobre "Violencia detectada y combatida desde las instituciones educativas", dirigido a directoras/es, secretarías/os de instituciones educativas de gestión pública y privada, dependientes de la Zona 5, Nivel 2, Región 4 de Capital, de Supervisión, con la participación de 175 personas.
- Análisis desde la perspectiva de género de los manuales y cuadernillos de ejercicios, del currículo ajustado por el Ministerio de Educación y Culto correspondiente a los grados de la Educación Escolar Básica, de la Formación Inicial de Docentes del Instituto Superior de Educación y del Plan Nacional de Educación "Paraguay – 2024". También se elevó una propuesta al equipo técnico del Ministerio de Educación, que contiene observaciones y recomendaciones a ser utilizada como guía para el proceso de la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de la institución educativa.

c.3) Ejercicio de los derechos humanos de las mujeres

- Se organizó una Audiencia Pública por las Comisiones de Cultura, Educación, de Equidad, Género y Desarrollo Social, de la Cámara de Senadores, con el apoyo de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República, para argumentar y discutir el rechazo sobre el proyecto de "Reorganización Administrativa de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República", que pretende disminuir el rango de las diferentes Secretarías de la Administración Central.
- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Comisión de Género de la Cámara de Senadores, conjuntamente desarrollan jornadas de debate con la participación de representantes de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, a los efectos de discutir y aportar en el proceso de construcción, diseño y formulación de un Proyecto de Ley contra la Violencia Doméstica desde un enfoque integral.
- En el marco del Proyecto de Promoción y Capacitación Estratégica de la Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que está siendo apoyado por UNIFEM; se desarrollaron tres

reuniones de trabajo para la elaboración del VI Informe Nacional con representantes de las diversas instituciones que integran la Mesa Interinstitucional de la CEDAW, y se implementaron 4 talleres de capacitación sobre la aplicación de la Convención, dirigido a referentes institucionales y Agentes Judiciales de los Departamentos de: Itapúa, Concepción, Alto Paraguay, Guairá.

- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República como integrante de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, participa activamente en la elaboración de los informes internacionales y de un plan operativo anual orientado a la obtención de un Plan Estratégico de la Red de Derechos Humanos en el Paraguay.
- La Secretaría de la Mujer y el Congreso Nacional articula las actividades a través de las Comisiones de Equidad de Género de la Cámara de Diputados y Senadores, realizando el seguimiento y monitoreo de los proyectos con cabildeo, lobby, apoyando técnicamente en la incorporación del enfoque de género al momento de la elaboración de los Proyectos de Ley que se encuentran en estudios.
- Se realiza un constante seguimiento desde la Institución en el Parlamento Nacional al proceso de dictamen y estudios de los siguientes documentos: a) Proyecto de Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo Social, actualmente con media sanción en la Cámara de Diputados, b) Proyecto de Descentralización con media sanción en la Cámara de Diputados, c) Reorganización Administrativa de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la Republica; d) Modificación del Artículo 1º de la Ley 1914/2002 referente a la exoneración del pago de los estudios de histocompatibilidad y de inmuno genética (ADN) en el proceso de filiación, e) Proyecto de Ley "Salud Sexual, Reproductiva - Materno Perinatal"; f) Proyecto de Ley "Prevención del delito de trata de personas", g) Proyecto de Ley Que establece la Protección Integral de los Derechos de los Emigrantes Paraguayos, h) Proyecto de Ley Contra la Violencia psicológica laboral en las instituciones públicas.

c.4) Una descentralización efectiva

- Se han realizado dos encuentros con Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones (SMGs) de los 17 departamentos del país para articular acciones en el marco de los días de gobierno establecido por el Presidente de la República y del III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, con miras de articular conjuntamente estrategias para responder a las demandas sociales de las mujeres que son recepcionadas en las diferentes reuniones de trabajo desarrolladas en el interior del país.
- Se ha logrado la designación de 24 Secretarías de la Mujer de las Municipalidades (SMMs), totalizando la designación de 111 funcionarias encargada de los mecanismos de la mujer a nivel local, de un total de 237 municipios del país que firmaron convenios de compromisos para la creación e instalación de estas instancias, apoyando su funcionamiento con presupuestos propios.

- Se llevó a cabo la firma de Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y la Entidad ITAIPU Binacional con el objetivo de formular e implementar acciones de equidad de género.
- En el marco de una Carta Entendimiento entre la Secretaría de la Mujer y la Fundación Moisés Bertoni se desarrollaron actividades de capacitación y asistencia técnica a comités de mujeres de los 5 distritos más pobres del Departamento Canindeyu. Entre otras actividades dentro del mismo compromiso, se implementación talleres de capacitación en temas de género, autoestima, liderazgo y elaboración de productos de limpieza., llegándose a capacitar a 5.068 mujeres y hombres.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de mujeres y hombres para que accedan y se beneficien de las políticas públicas, se participó activamente por la incorporación del enfoque de género en el diseño del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL) aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 2789/2009. En el marco del mismo, se desarrollaron varios talleres de capacitación sobre “fomento de empleos e ingresos, alimentación y nutrición” con las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones de los Departamentos de Alto Paraná, Caazapá y San Pedro.
- En la XII Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) realizada en los primeros días de diciembre 2009 en la ciudad de Montevideo, se analizaron los siguientes puntos: a) presentación de comentarios acerca del Seminario de Capacitación sobre Género; b) asignación de presupuesto por actividades del Programa Regional de Género, c) el Programa Regional de Género prevé la articulación con la REM, d) Plan de Acción 2010 incluyendo la promoción de la participación de las mujeres y aspectos de comercialización de productos de mujeres, e) En febrero 2010 se presentará los resultados de las investigaciones sobre el Acceso de la Mujer a la Tierra, f) Se solicitará a la REM la participación oficial en el Comité Regional del Programa Regional de Género de la REAF.

c.5) Una Cultura de Igualdad

Posicionamiento y visualización de la gestión de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República a través de la comunicación de las acciones realizadas, a nivel interno y externo, tales como:

- Informe permanente de las actividades realizadas por la Institución a los distintos medios de comunicación para su correspondiente difusión y convocatoria a conferencias de prensa, para informar sobre la alcance de la acción a ser desarrollada.
- Se distribuye de forma mensual Boletines Electrónico de Noticias, en el cual se comunica las diferentes acciones realizadas por la Secretaria de la Mujer u otras noticias relevantes que hacen a los avances de los derechos de las mujeres. Estos boletines llegan de forma directa a un total de 1.700 personas a nivel nacional e internacional

- Presencia institucional en la *XXVIII Expo feria Internacional de Ganadería, Agricultura, Comercio y Servicios*, organizada por la Asociación Rural del Paraguay, que se llevó a cabo del 4 al 19 de julio, en ésta expo feria se difundieron materiales gráficos informativos: trípticos explicativos del VIH/SIDA, folletos explicativo de la Ley 1600 Contra la Violencia Doméstica, dipticos con contenidos sobre el rol de la Secretaría de la Mujer y su importancia como institución pública.

- A instancia de un convenio firmado con el INMUJERES de México y con el objetivo de contribuir al aumento de capacidades y compartir experiencias entre ambos mecanismos de la mujer, se participó en el *Segundo Seminario Internacional: "La responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra la mujeres y las niñas"* que se llevó a cabo en la ciudad de México, en cuya ocasión se presentó la Guía "Lentes Lilas para los medios de comunicación" donde se socializó con los/as comunicadores/as institucionales de otros países de la región, sobre la experiencia en Paraguay del proceso de sensibilización a los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

- Se está llevando a cabo las primeras acciones para la creación, estructuración e instalación en la Secretaría de la Mujer de un observatorio de medios de comunicación, con la finalidad de realizar el seguimiento sobre las comunicaciones emitidas a través de las noticias en especial sobre las mujeres que son victimas de violencia y las discriminaciones de género y estereotipos en los diversos mensajes difundidos por los medios de comunicación, y de esta formar aportar al cambio de los patrones socio culturales que sustentan la discriminación.

@@@@@@@